

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20260229 DE 2026			
Proyecto: 8017 - Incorporación de criterios de ecurbanismo, produ			
INFORMACIÓN BÁSICA			
Periodo de pago: JUNIO DE 2026			
CDP	RP	VALOR	DESCRIPCION
CDP NO. 208 DE 2026	RP NO. 609-1 DE 2026	\$ 4,452,000	017 - 8017 - INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE ECOURBANISMO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE EN BOGOTÁ D.C
Nombre del contratista: MARIA FERNANDA BUSTOS CAGUA			
Nit ó CC número:		1010246906	Teléfono: 3138139058
Dirección: CR 80 C No. 10 F - 47		Ciudad o municipio: BOGOTA	
Correo electronico: MARIA.BUSTOS@sda.gov.co		mariafernandabustoscagua@gmail.com	
Clase, tipo y número de cuenta: Ahorro No. 488420493212 de Banco Davivienda S.A.			
Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SDA-CPS-20260229 - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS RELACIONADOS CON LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA SOSTENIBILIDAD			
Actividad económica:		7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	
Fecha de suscripción: 09/01/2026		Fecha de iniciación: 19/01/2026	Fecha de finalización: 18/11/2026
Plazo Inicial: 10 MESES 0 DIAS		Plazo Adiciones: meses dias	
FECHA INICIO SUSPENSIÓN		FECHA DE REANUDACIÓN	DURACIÓN
Plazo Prorroga: 0 Meses 0 Días			
Responsable de iva: No		Factura electronicamente: No	
Aportes voluntarios:		AFC:\$ 0.00	AFP:\$ 0.00
INFORMACIÓN FINANCIERA			
AVANCE DEL CONTRATO		AVANCE FINANCIERO	\$ 24,040,800
		TIEMPO DE EJECUCIÓN	5 Meses 12 Días
		VALOR INICIAL	\$ 44,520,000
		ADICIONES	\$ 0
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 44,520,000
		Primer Pago	\$ 1,780,800
		Segundo Pago	\$ 4,452,000
		Tercero Pago	\$ 4,452,000
		Cuarto Pago	\$ 4,452,000
		Quinto Pago	\$ 4,452,000
		Sexto Pago	\$ 4,452,000
ESTADO FINANCIERO		INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA	\$ 24,040,800
		INVERSIÓN POR EJECUTAR	\$ 20,479,200
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	54.00%
		VALOR ANTES DE IVA	\$4.452.000,00
		IVA	\$ 0.00
VALOR DEL PAGO SOLICITADO		OTROS CONCEPTOS	\$ 0.00
		VALOR A PAGAR	\$ 4,452,000

PORVENIR	VALOR:	\$ 285.000		
EPS SANITAS	VALOR:	\$ 222.600		
ARP SURA	VALOR:	\$ 9.300	Porcentaje ARL 0.522%	MAYO DE 2026

Tiene dependientes.		No		
Tiene medicina prepagada		No	Valor	\$0,00
Tiene corrección monetaria		No	Valor	\$0,00
Régimen simple de tributación			No	
Artículo 383.	Si	Retención en la fuente decreto 2231.		No

La cuenta esta endosada.	No
--------------------------	----

OBLIGACION	ACTIVIDAD
Documentar y generar contenidos técnicos relacionados con proyectos de Economía Circular, con enfoque en los sectores económicos priorizados por la entidad durante el periodo de ejecución del contrato.	Se realizó la formulación, diseño y elaboración del documento técnico para la estandarización de las rutas de aprovechamiento de dotaciones. La actividad incluyó la definición de un procedimiento estructurado para la gestión operativa y trazabilidad de prendas en desuso, mediante el establecimiento de tres rutas metodológicas específicas. Este instrumento técnico permite optimizar la capacidad de respuesta institucional, estandarizar los criterios de calidad y asegurar la reincorporación eficiente de los residuos textiles a la cadena de valor circular. (Anexo 01. Documento de Estandarización de Rutas de Aprovechamiento de Dotaciones) Se realizó el acompañamiento técnico para la consolidación y cierre del proyecto de Dotaciones Circulares desarrollado en articulación con la empresa MTS. La actividad incluyó la entrega final y la presentación del informe técnico de los productos remanufacturados elaborados por el programa Manos Reparadoras, logrando el aprovechamiento efectivo de 250 kg de dotación en desuso de la organización. (Anexo 02. Reporte de aprovechamiento textil Proyecto MTS)
Participar en el desarrollo e implementación de hojas de ruta para proyectos de circularidad, en articulación con actores del sector económico priorizado y conforme a los lineamientos establecidos, generando los informes y documentos técnicos a que haya lugar durante el periodo de ejecución del contrato.	Se participó en el desarrollo y establecimiento de la hoja de ruta para el proyecto de circularidad enfocado en la gestión de residuos textiles, en articulación con la empresa Mario Hernández. La actividad incluyó la definición de lineamientos operativos, la estructuración de etapas estratégicas y la organización de procesos técnicos orientados a la remanufactura de productos, con el fin de prolongar el ciclo de vida de los materiales y promover la implementación práctica de modelos de negocio circulares en el sector productivo de la moda. (Anexo 03. Hoja de ruta y propuesta técnica de remanufactura MH) Se participó en la estructuración y definición de la hoja de ruta para la consolidación del proyecto en el marco de la estrategia de Dotaciones Circulares, en articulación con el Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (Anexo 04. Hoja de ruta para la consolidación del proyecto de Dotaciones Circulares - IDU)
Realizar el acompañamiento técnico a los proyectos asignados en el marco de la estrategia de Economía Circular, brindando seguimiento a su implementación y consolidación de resultados, generando los informes y documentos técnicos a que haya lugar durante el periodo de ejecución del contrato.	Se realizó el acompañamiento técnico en la fase de diagnóstico y perfilamiento para el proyecto de economía circular y remanufactura en alianza con la empresa Mario Hernández. La actividad incluyó el diseño y la aplicación de una herramienta de caracterización dirigida al grupo de integrantes del programa Manos Reparadoras, con el fin de evaluar y clasificar sus capacidades técnicas en confección, experiencia en manejo de maquinaria especializada, disponibilidad de tiempo y habilidades en patronaje. (Anexo 05. Resultados de caracterización y clasificación de participantes MH) Se realizó el acompañamiento técnico, coordinación y ejecución de la Feria de Moda Sostenible en el Distrito Capital. El desarrollo del evento incluyó la articulación logístico-técnica con los actores participantes, la organización de las muestras comerciales circulares y la sensibilización de los asistentes en torno a la extensión de la vida útil de los materiales textiles. (Anexo 06. Reporte técnico y memorias de ejecución Feria de Moda Sostenible)
Asistir a reuniones generales, técnicas e interinstitucionales relacionadas con Economía Circular, aportando insumos técnicos y contribuyendo a la articulación de actores en torno al objeto contractual durante el periodo de ejecución del	Se participó en la reunión técnica de seguimiento del equipo de Economía Circular llevada a cabo el día 03 de junio de 2026. Durante el espacio se realizó la revisión detallada de las tareas y compromisos de la línea, incluyendo el estado de avance en

contrato aportando el soporte que dé cuenta de su participación.	las rutas de aprovechamiento de dotaciones con la empresa GMóvil, la estructuración de la hoja de ruta con el IDU y el seguimiento al desarrollo de prototipos de remanufactura junto al programa Manos Reparadoras. Asimismo, se coordinaron las acciones operativas para la consolidación del reporte de compras circulares dirigido a la Oficina Asesora de Planeación y se definieron los lineamientos para los próximos acompañamientos técnicos del área, asegurando la articulación interna y el cumplimiento de las metas del periodo. (Anexo 07. Acta de reunión técnica de equipo 03 de junio) Se lideró y realizó la sesión de socialización técnica dirigida a las empresas pertenecientes al Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD), enfocada en la implementación de la estrategia de Dotaciones Circulares en el sector empresarial. La actividad incluyó la presentación detallada del modelo operativo del programa, la exposición de las tres rutas de aprovechamiento textil (Remanufactura, Ecodiseño y Reciclaje) y la retroalimentación de los lineamientos técnicos para el manejo de prendas en desuso. (Anexo 08. Registro de asistencia - Socialización Dotaciones Circulares Empresas PREAD)
Atender y gestionar solicitudes internas y externas relacionadas con la línea de Economía Circular, asegurando respuestas oportunas, claras y con soporte técnico adecuado durante el periodo de ejecución del contrato.	Se realizó la gestión, consolidación y elaboración de la respuesta técnica en atención a la solicitud realizada por la Oficina Asesora de Planeación mediante el Memorando Radicado N° 2026IE112596. La actividad incluyó la estructuración del reporte detallado sobre el estado de avance, los retos metodológicos y las acciones de articulación con corte a mayo de 2026 respecto al Producto 2.1.7 de la Política Distrital de Economía Circular (PDEC), correspondiente a la "Cantidad de organizaciones fortalecidas para la adopción de criterios de compras circulares". Asimismo, se documentó técnicamente la transición y justificación de la evolución del enfoque del antiguo producto 2.1.3 hacia el sector privado, el estado de la convocatoria pública ejecutada, la base de datos de las empresas postulantes y la aplicación de los diagnósticos de línea base, garantizando una respuesta oportuna, clara y con el soporte técnico y normativo institucional requerido. (Anexo 09. Respuesta técnica a requerimiento de Planeación Avances Producto 2.1.7 PDEC)
Las demás actividades solicitadas por el supervisor que se relacionen con el cumplimiento del objeto contractual.	Se realizó el diseño, estructuración técnica y creación del formulario digital de inscripción dirigido a las organizaciones interesadas en participar en los programas de Secretaría de Desarrollo económico. (Anexo 10. Formulario digital de inscripción Programas de Desarrollo Económico) Se realizó el diseño, estructuración técnica y creación del formulario digital para el registro de ventas de la Feria de Moda Sostenible del programa Manos Reparadoras. La actividad incluyó la definición y parametrización de variables comerciales (como tipo de producto remanufacturado, volumen de ventas, ingresos generados y marcas participantes), con el fin de consolidar un instrumento ágil de captura de datos en campo. (Anexo 11. Formulario digital Registro de Ventas Feria Manos Reparadoras)
En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente. Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.	

Observaciones de supervisión:

YUDY LICETH CANTOR CANTOR

YUDY LICETH CANTOR CANTOR

SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Elaboró:

MARIA FERNANDA BUSTOS CAGUA	CPS:	SDA-CPS-20260229	FECHA EJECUCIÓN:	02/07/2026
-----------------------------	------	------------------	------------------	------------

Revisó:

ERIKA OLAYA GALINDO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	03/07/2026
---------------------	------	-------------	------------------	------------

MARIA LUCILA CONTRERAS NIEL	CPS:	SDA-CPS-20260068	FECHA EJECUCIÓN:	03/07/2026
-----------------------------	------	------------------	------------------	------------

YUDY LICETH CANTOR CANTOR	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	03/07/2026
---------------------------	------	-------------	------------------	------------

Aprobó:

YUDY LICETH CANTOR CANTOR	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	03/07/2026
---------------------------	------	-------------	------------------	------------